

D E C R E T O D E P A G O
SALUD

DECRETO N° 293
QUILLON, jueves 28 marzo 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.

RUT:76.956.140-4

LA SUMA DE \$:20.111

Y SON:VEINTE MIL CIENTO ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS
DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR ETHON FARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y
DIST.SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALDUD. SE
ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	20.111		76956140-4	F-381465
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		20.111	76956140-4	C-0

TOTALES :	20.111	20.111
-----------	--------	--------

